



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de febrero de 2018

**Oficio GLCSI-AMDC-1753-2018**

Señora

**NIDIA MEZA CASCO.**

Su oficina.

Estimada señora

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-470-AMDC-532-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Remodelación de centros educativos en varios puntos de la capital”**, con código: **1893**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**

Alcalde Municipal



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de febrero de 2018

**Oficio GLCSI-AMDC-1754-2018**

Señora

**MIRTA LILIANA DIAZ SALGADO.**

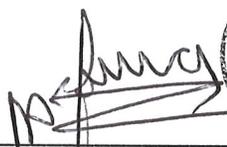
Su oficina.

Estimada señora

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-470-AMDC-532-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Remodelación de centros educativos en varios puntos de la capital”**, con código: **1893**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

  
  
**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**  
Alcalde Municipal



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1755-2018

Señor

**EDUARDO JOSÉ MELÉNDEZ ZELAYA.**

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-470-AMDC-532-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Remodelación de centros educativos en varios puntos de la capital”**, con código: **1893**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**

Alcalde Municipal



R